



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0063944/2017

Córdoba, 05 OCT 2018

VISTO

Que la Secretaria Académica solicita se disponga el pago al Cr. Tulian Griffa Hernán, Legajo 48.871, de 5 horas extras al 50% y realizadas durante el mes de septiembre de 2018;

Y CONSIDERANDO

Que en el mes de septiembre del corriente año el agente realizó tareas de colaboración en la Colación de Grado del mencionado mes.

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña el agente;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago al Cr. Tulian Griffa Hernán, Legajo 48.871, de 5 horas extras al 50% por un monto bruto de \$1496,44 (son pesos un mil cuatrocientos noventa y seis con cuarenta y cuatro centavos) realizadas en el mes de septiembre del corriente año;

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

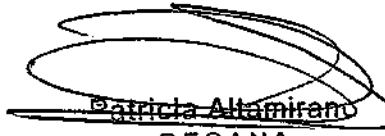
ARTICULO 3º: Protocolicese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

1428


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología